

Panamá, 11 de octubre de 2019.

DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
PRESENTE.

Reciba Usted cordiales saludos. Por medio de la presente yo, RAMÓN CARRETERO MARCIACQ, portador de la Cédula de Identidad N° 8-841-2062, Representante Legal de RED WAX COMPANY, INC., me doy por notificado de la Resolución N° DRPO-SEIA-NAD-028-2019, y autorizo a ILEANA VILLAMIL GUTIÉRREZ, portadora de la Cédula de Identidad personal N° 8-795-2035, para que retire de la Dirección Regional de Panamá Oeste dicha Resolución, correspondiente al proyecto LOCALES COMERCIALES VILLA ALEGRE.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo de Usted, atentamente


RAMÓN CARRETERO MARCIACQ
C.I.P. N° 8-841-2062

Representante Legal
RED WAX COMPANY INC.



Yo, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

23 OCT 2019

Panamá, _____

Testigos: _____ Testigos: _____

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notario Público Décimo
Primera Suplente
